
Trump autoriza el arresto de personas que vandalizan o destruyen monumentos con penas de hasta 10 años en prisión

Por: Rusia Today
23/06/2020



El presidente de EE.UU., Donald Trump, ha autorizado la detención de personas que vandalizan o destruyen monumentos u otra propiedad federal, según lo ha anunciado el propio mandatario en su cuenta de Twitter.

"He autorizado al Gobierno Federal a arrestar a cualquier persona que vandaliza o destruye cualquier monumento, estatua u otra propiedad federal de EE.UU. hasta con 10 años de prisión en base a la Ley de Preservación del Monumento al Veterano u otras leyes pertinentes", ha subrayado el inquilino de la Casa Blanca.

Según el presidente, esta autorización entra en vigor de forma inmediata, aunque también se puede aplicar con carácter retroactivo para la destrucción o vandalismo ya causado. "No habrá excepciones", ha concluido Trump.